EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, revisada la planta global del Instituto Nacional de Salud, se verifica que no cuenta con personal de planta suficiente e idóneo para ejecutar actividades profesionales con el fin de guiar al equipo de mesa de ayuda que realiza el soporte técnico y mantenimiento de los equipos informáticos según las solicitudes realizadas a través de la herramienta Service Manager.

Esta certificación, se emite dentro de los parámetros contemplados en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. el 24 de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), a solicitud de Alexandra Maria Lopez Sevillano, según SISDOC No 3-1400-23-03326 del 17 noviembre del 2023

Este certificado de inexistencia e insuficiencia tendrá una vigencia de noventa (90) días Calendario.



Hector Julio Cuadros Monsalve
Nombre y Firma

Proyectó: Edwin Mauricio Calderon Caro
Auxiliar Administrativo GTH